



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

ERASMUS BLENDED INTENSIVE PROGRAMS

CURSOS 2023/2024/2025

PRESENTACIÓN EQUIPO OFICINA INTERNACIONAL FBBAA

Miguel Ángel Herrero Cortell

VICEDECANO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Alba M. Ara Martín

Técnico Gestión Prácticas y Programas Internacionales de Intercambio

Carmen Cardona Navarrete

Administrativa Unidad de Prácticas en Empresa y Programas Internacionales de Intercambio

María Serquera Tormo

Asistente oficina internacional



Contacto :

poli[Consulta]

poli[Cita]

~~relintba@upvnet.upv.es~~

~~Atención sin cita~~



ERASMUS BLENDED INTENSIVE PROGRAMS

DEFINICIÓN

Son programas que promueven la colaboración entre universidades socias para la creación de un proyecto educativo **que combine la enseñanza/aprendizaje colaborativo en línea** entre el alumnado de estas universidades **con un periodo de movilidad de corta duración**

CUANTÍAS DE LA BECA

5 DIAS DE ESTANCIA + 2 DÍAS DE VIAJE
79€ /DIA X 7 DÍAS = 553€

ADICIONALMENTE, PARA ESTUDIANTES Fam.numerosa, monoparental, becarios MEC, o refugiad@s


+ 100€

+ AYUDA DE VIAJE (275 € para Graz, Lieja, Tomar, Bruselas, Berlín)


553+100+275 = 928€

SELECCIÓN POR PARTE DEL ORGANIZADOR DEL BIP

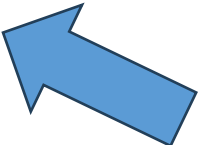
- LAS/LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEBERÁN SER SELECCIONAD@S POR LA ORGANIZACIÓN DEL BIP. ESTA SELECCIÓN PUEDE SER MEDIANTE UNA DE ESTAS VÍAS:



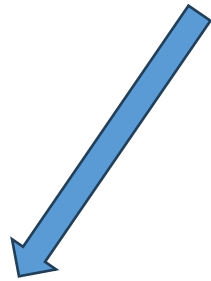
1) MEDIANTE ENVÍO DE CANDIDATURA AL COORDINADOR DEL BIP



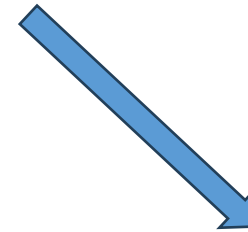
2) MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PDI RESPONSABLE EN LA FBBAA



UNA VEZ SELECCIONAD@S PARA PARTICIPAR, L@S ESTUDIANTES DEBEN:



1) SOLICITAR LOS
FONDOS ERASMUS
(BECA)



2) COMENZAR A
PREPARAR LA
DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA PARTIDA

SOLICITUD DE FONDOS

PERIODOS DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN	ENVÍO DE CONVENIOS DE SUBVENCIÓN DESDE OPII	PAGO DE BECAS
10/11/2023 AL 28/12/2023	24/01/2024	+ - 1 MES	DIA 20 CADA MES, CUANDO SE COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA (INLUYENDO CONVENIO SUBVENCIÓN)
29/12/2023 AL 14/03/2024	10/04/2024	+ - 1 MES	
15/03/2024 AL 13/06/2024	03/07/2024	+ - 1 MES	
14/06/2024 AL 30/09/2024	22/10/2024	+ - 1 MES	

SOLICITUD DE FONDOS

PERIODOS DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN	ENVÍO DE CONVENIOS DE SUBVENCIÓN DESDE OPII	PAGO DE BECAS
10/11/2023 AL 28/12/2023	24/01/2024	+ - 1 MES	DIA 20 CADA MES, CUANDO SE COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA (INLUYENDO CONVENIO SUBVENCIÓN)
29/12/2023 AL 14/03/2024	10/04/2024	+ - 1 MES	
15/03/2024 AL 13/06/2024	03/07/2024	+ - 1 MES	
14/06/2024 AL 30/09/2024	22/10/2024	+ - 1 MES	

SOLICITUD DE FONDOS

EN AIRE:

<https://aplicat.upv.es/aire-app/>

También se accede por intranet UPV > Relaciones Internacionales y Cooperación (AIRE)

LA CONVOCATORIA (LLAMADA) SE DENOMINA:

BIPS Erasmus+ proyecto 2023

RELLENA TODOS LOS CAMPOS DE LA SOLICITUD, CONFÍRMALA Y REGÍSTRALA

ANTES DEL 14/03/2024

IMPORTANTE: SI ERES becari@ del MEC, refugiad@, familia numerosa, monoparental o +33% discapacidad **SUBE A LA SOLICITUD LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA**

REQUISITOS DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA RECIBIR FINANCIACIÓN

PARA OBTENCIÓN DE LA BECA:

- Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o tener permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Ser estudiante de una titulación oficial UPV en el momento de la solicitud y durante todo el periodo de la estancia (no baja matrícula UPV por impago)
- No haber agotado el tiempo máximo de Erasmus por ciclo de estudios (12 meses en grado, 12 en máster, 12 en doctorado)
- Incompatible con ayudas erasmus para el mismo periodo de tiempo (por ejemplo Erasmus estudios o Erasmus prácticas en el extranjero)

PARA COBRARLA:

- Certificado titularidad Cuenta bancaria española - titular el/la beneficiari@
- DNI o NIE (no pasaporte) – En vigor durante la estancia
- Learning Agreement firmado por las 3 partes ANTES del inicio de la estancia
- Convenio de subvención y aceptación de la beca firmados
- Contratado SEGURO médico y asistencia en viaje según requisitos de OPII (ver web)

REQUISITOS DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA RECIBIR FINANCIACIÓN

PARA OBTENCIÓN DE LA BECA:

- Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o tener permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Ser estudiante de una titulación oficial UPV en el momento de la solicitud y durante todo el periodo de la estancia (no baja matrícula UPV por impago)
- No haber agotado el tiempo máximo de Erasmus por ciclo de estudios (12 meses en grado, 12 en máster, 12 en doctorado)
- Incompatible con ayudas erasmus para el mismo periodo de tiempo (por ejemplo Erasmus estudios o Erasmus prácticas en el extranjero)

PARA COBRARLA:

- **Certificado titularidad Cuenta bancaria española - titular el/la beneficiari@**
- **DNI o NIE (no pasaporte) – En vigor durante la estancia**
- **Learning Agreement firmado por las 3 partes ANTES del inicio de la estancia**
- **Convenio de subvención y aceptación de la beca firmados (!)**
- **Contratado SEGURO médico y asistencia en viaje según requisitos de OPII (ver web)**
- **Prueba de gasto (vuelo, reserva alojamiento, etc.)**

REQUISITOS DEL PROGRAMA ERASMUS + PARA RECIBIR FINANCIACIÓN

PARA OBTENCIÓN DE LA BECA:

- Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o tener permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- Ser estudiante de una titulación oficial UPV en el momento de la solicitud y durante todo el periodo de la estancia (no baja matrícula UPV por impago)
- No haber agotado el tiempo máximo de Erasmus por ciclo de estudios (12 meses en grado, 12 en máster, 12 en doctorado)
- Incompatible con ayudas erasmus para el mismo periodo de tiempo (por ejemplo Erasmus estudios o Erasmus prácticas en el extranjero)

PARA COBRARLA:

- **Certificado titularidad Cuenta bancaria española - titular el/la beneficiari@**
- **DNI o NIE (no pasaporte) – En vigor durante la estancia**
- **Learning Agreement firmado por las 3 partes ANTES del inicio de la estancia**
- **Convenio de subvención y aceptación de la beca firmados (!)**
- **Contratado SEGURO médico y asistencia en viaje según requisitos de OPII (ver web)**
- **Prueba de gasto (vuelo, reserva alojamiento, etc.)**

La documentación se sube a AIRE a lo largo de las distintas fases de tu Solicitud y posterior estancia. Recibirás emails recordatorio y en AIRE y la web de la OPII tienes la Info completa.

ONLINE LEARNING AGREEMENT

firmado por las 3 partes ANTES del inicio de la estancia

DESDE LA OFICINA INTERNACIONAL TE ENVIAREMOS LOS DATOS PARA RELLENARLO.

- La plataforma OLA facilita la gestión de las firmas, puesto que tras tu firma, se envía automáticamente a nuestra oficina y a la de tu destino, para sus correspondientes firmas.
- Deberás acceder a esta web y en primer lugar, crear tu *My Academic ID*.
- <https://learning-agreement.eu/>

Completarlo, y FIRMARLO. Tras tu firma, la plataforma nos lo remite a la oficina.

SEGURO MÉDICO

- CON COBERTURA EN EL PAÍS DE DESTINO, DURANTE LOS DIAS DE ESTANCIA (INLUYENDO DÍAS DE VIAJE)
- **ASISTENCIA MÉDICA Y SANITARIA + ASISTENCIA EN VIAJE**
- TARJETA SANITARIA EUROPEA CUBRE LA ASISTENCIA MÉDICA, PERO NO LA ASISTENCIA EN VIAJE:

Proveedor	Producto	Precio	Coberturas	Contratación	Sirve para sustituir la TSE	Sirve como seguro de asistencia en Viaje
Universitas Mundi	Universitas Euro TSE	27,95 € / estancia	Coberturas Universitas Euro TSE	Contratar Universitas Euro TSE	NO	sí
Universitas Mundi	Universitas Mundo	105.15 € / estancia	Coberturas Universitas Mundo	Contratar Universitas Mundo	sí	sí
Oncampus	Oncampus estuđia	108 € / estancia (Europa y países vecinos) 30 € (Europa hasta 30 días)	Coberturas oncampus estuđia	Contratar Oncampus estuđia	sí	sí
Caja de Ingenieros	Seguro Erasmus cobertura estándar (gastos médicos tope 6000 €)	22,12 € / mes Europa	Coberturas Seguro de Viaje Erasmus	Tener o abrir cuenta en Caja de Ingenieros (oficina en Campus de Vera) y activar Servicio Erasmus. Contacto: david.fernandez.cano@caja-ingenieros.es (se contrata y paga de una vez todo el periodo previsto)	NO	sí
Caja de Ingenieros	Seguro Erasmus cobertura Premium (gastos médicos tope 100.000 €)	44,00 € / mes Europa	Coberturas Seguro de Viaje Erasmus	Tener o abrir cuenta en Caja de Ingenieros (oficina en campus de Vera) y activar Servicio Erasmus. Contacto: david.fernandez.cano@caja-ingenieros.es (se contrata y paga de una vez todo el periodo previsto)	sí	sí

- Por agilidad, se recomienda contratar un seguro que tenga todas las coberturas requeridas.
- Más Info en la web de la OPII, instrucciones estudiantes salientes:
- <https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/122217normalc.html>

CERTIFICADO DIGITAL

- NECESARIO PARA LA FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA.
- Necesitarás un certificado digital, para lo cual tienes dos opciones:
 - 1. Archivo descargable e instalado en carpeta de certificados de tu ordenador (la mejor opción)
 - 2. DNI electrónico
- Tipos de certificado más comunes:
 - Certificado ACCV (Generalitat Valenciana)
 - Certificado electrónico expedido por entidades privadas (orden del Orden ETD 465/2021 de 6 de mayo, del Gobierno de España) Web oficial: <https://certificadoelectronico.es/>
 - Certificado FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) – Certificado Software
 - DNI ELECTRÓNICO - DNIE (REQUIERE LECTOR DE DNIE / MÓVIL CON NFC)

CONVENIO DE SUBVENCIÓN

- Lo envía la OPll por EMAIL a l@s estudiantes una vez que están en AIRE en estado ESTANCIA GENERADA
- No es un envío automático, tampoco semanal
- DEBES ESTAR MUY ATENT@ AL EMAIL QUE HAS REGISTRADO EN AIRE, LO RECIBIRÁS ALLÍ
- POR EL MOMENTO, SE ENTREGAN FIRMADOS EN MANO EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA FBBAA

RECOMENDACIÓN PARA COBRAR LO ANTES POSIBLE:

TEN TODA LA DOCUMENTACIÓN PREPARADA DE ANTEMANO, TRAS REGISTRAR TU SOLICITUD EN AIRE.

ASÍ, CUANDO SE TE CONCEDA LA BECA, PODRÁS SUBIR A AIRE LA DOCUMENTACIÓN DE INMEDIATO

CÓMO Y CUÁNDO SE COBRA

- EL PAGO DE LA BECA DEPENDE DE VARIOS FACTORES:
 - 1- SOLICITUD DE FONDOS REALIZADA CORRECTAMENTE POR LA ESTUDIANTE Y RESUELTA FAVORABLEMENTE
 - 2- DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ESTANCIA REALIZADA CORRECTAMENTE
 - 3- RECEPCIÓN DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN Y FIRMA
- EN AIRE > ESTANCIA > FICHA ECONÓMICA PUEDES VER CUÁNDO Y CUÁNTO SE PAGA
 - DESDE QUE SE EMITE EL PAGO HASTA QUE LO RECIBES EN TU CUENTA TRANSCURREN APROX. 2 SEMANAS
 - LOS PAGOS SE EMITEN APROX. EL DÍA 20 DE CADA MES
 - NO SE EMITEN PAGOS EN AGOSTO

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- **NO ES OBLIGATORIO, ES VOLUNTARIO**
 - PUEDES OBTENER CRÉDITOS EN UNA MATERIA DETERMINADA DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMO ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
- **SI QUIERES RECONOCER CRÉDITOS**
 - AL TERMINAR LA ESTANCIA RECIBIRÁS POR PARTE DEL COORDINADOR DE DESTINO UN CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL BIP, INDICANDO LOS ECTS OBTENIDOS.
 - SOLICITA EL RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE LA FBBAA POR POLICONSULTA, INDICANDO EL NÚMERO DE CRÉDITOS QUE QUIERES RECONOCER Y A QUÉ MATERIA DE TU PLAN DE ESTUDIOS IRÍAN ASIGNADOS
 - DEBERÁS PAGAR TASAS POR DICHO RECONOCIMIENTO
- **SI NO QUIERES RECONOCER CRÉDITOS**
 - LA OFICINA INTERNACIONAL, DE OFICIO, ANOTARÁ EN TU EXPEDIENTE ACADÉMICO COMO información complementaria al expediente, SIN CRÉDITOS ASOCIADOS.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- MATERIAS Y PLANES DE ESTUDIOS

Plan estudios	Materia /s donde se pueden reconocer los créditos por actividades	ECTS máximos a reconocer
GBBAA	Materia 6	12 ECTS
GDTEC	Materia 13 o Materia 6	6 ECTS
GCRBC-145	Materia 6	6 ECTS
GCRBC-199	Materia 10	6 ECTS



TRÁMITES FINALES

- CERTIFICADO DE ESTANCIA
- INFORME FINAL DEL PARTICIPANTE (Encuesta link UE)





PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿No he hecho la solicitud de fondos en el plazo indicado, puedo hacerla en el siguiente periodo de solicitud?



PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿No he hecho la solicitud de fondos en el plazo indicado, puedo hacerla en el siguiente periodo de solicitud?
- SI. TEN EN CUENTA QUE COBRARÁS MÁS TARDE LA BECA.



PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Tengo los fondos concedidos pero no he subido la documentación de la beca a tiempo. Cobraré igualmente?





PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Tengo los fondos concedidos pero no he subido la documentación de la beca a tiempo. Cobraré igualmente?
- Puedes cobrar, PERO cuando completes toda la documentación asociada a la estancia, incluso cuando ésta haya finalizado





PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Puedo acreditar un seguro diferente a los indicados en la web de la OPII?



PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Puedo acreditar un seguro diferente a los indicados en la web de la OPII?
- SI, PERO deberá cumplir los requisitos mínimos, tener las coberturas requeridas subrayadas y adjuntar acreditación de pago. Lee bien las instrucciones en la web de la OPII



RECUERDA

- ✓ **UTILIZA EL EMAIL REGULARMENTE. CREA UNA CARPETA y REGLAS DE EMAIL PARA GESTIONAR TUS CORREOS RELACIONADOS CON RRII**
- ✓ **LEE, LEE y LEE LAS BASES DEL PROGRAMA Y TODA LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**

Acude a resolver tus dudas a la oficina internacional SOLO cuando no hayas podido encontrar la respuesta por ti mism@.



RECUERDA

DUDAS SOBRE EL VIAJE, EL PROGRAMA DE TRABAJO, LAS ACTIVIDADES, ETC
Contacta con las profesoras responsables

DUDAS SOBRE PAGO DE BECA, SOLICITUD DE FONDOS O DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA BECA
Oficina internacional FBBAA

Contacto Oficina internacional :

poli[Consulta]

poli[Cita]

~~relintba@upvnet.upv.es~~

~~Atención sin cita~~